

RESOLUCION:

FECHA: 12 DIC. 2019

3265
Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar
Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el Art. 27
literal c, Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018 y

3265

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que se hace necesario realizar un ajuste presupuestal con el fin de fortalecer el rubro de Cajas de Compensación Propios para dar cumplimiento a los gastos de nómina del mes de diciembre de 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 01 - Administración Central en la suma de trescientos mil pesos (\$300.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: 3 2 6 5 1

FECHA: 12 DIC. 2019

2	PRESUPUESTO	300,000	300,000
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	300,000	300,000
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	300,000	300,000
2211	GASTOS DE PERSONAL PROPIOS	300,000	300,000
221104	CONTRIB INH NOMINA SECTOR PRIVADO PROPIOS	300,000	300,000
2211040120	CAJAS DE COMPENSACION PROPIOS	300,000	
2211040420	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PROPIOS		300,000
	TOTAL	300,000	300,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los 12 DIC. 2019

Alexi Leonor Vidal Brito
ALEXI LEONOR VIDAL BRITO
Rectora (E)

Proyectó: *[Signature]* Coordinación Presupuesto

Revisó: *[Signature]* Orlando Seoanes L



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



Cerrar

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:
2211040420
FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PROPIOS

Año: Mes inicial: Mes final:

Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior:	1,009,985,934.00	Anteriores:	0.00
+ Adiciones:	0.00	Período:	483,336,052.00
- Reducciones:	0.00	Total:	483,336,052.00
+/- Traslados:	-383,999,600.00	% Utilización:	77.21
Apropiación definitiva:	625,986,334.00	Saldo Disponible:	142,650,282.00
Aplazamientos:	0.00	Abiertas:	0.00
Apropiación vigente:	625,986,334.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados:	0.00	Anteriores:	0.00
		Período:	483,336,052.00
PAC		Total:	483,336,052.00
Disponibile acumulado:	625,986,334.00	Abiertos:	0.00
Apropiado anterior:	0.00	Obligaciones	
Apropiado período:	0.00	Anteriores:	0.00
Modificaciones período:	0.00	Período:	483,336,052.00
Total período:	0.00	Total :	483,336,052.00
Apropiado total:	0.00	Por Pagar:	0.00
Saldo PAC acumulado:	-483,336,052.00	Pagos	
Programado:	0.00	Anteriores:	0.00
Saldo PAC por incorporar:	1,009,985,934.00	Período:	483,336,052.00
		Total:	483,336,052.00
		PAC Ejecutado Anteriores:	0.00
		PAC Ejecutado Período:	362,003,358.00
		PAC Ejecutado Total:	362,003,358.00